



PIQUETE ▶ *Ya era hora de detener tal abuso; que no se repita la transa*

■ Docentes homologados agradecieron al gobernador Cuauhtémoc Blanco su intervención

Tras años de 'robo' al aguinaldo de maestros, ya llegó completo

La primera parte de la prestación fue, finalmente, sin descuento; confían en que así sea la segunda

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ▶ 03



■ LUCES DE ESPERANZA, UN ÉXITO

Autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura informaron que el Festival Luces de Esperanza concluyó con gran éxito, ya que, de acuerdo con datos del Observatorio Turístico, registró una afluencia total de 243 mil visitantes y una derrama económica aproximada de 25 millones de pesos. Esta actividad, realizada del 1 de diciembre al 06 de enero pasados, se ha convertido en algo ya tradicional.

■ Tras esos resultados, y según Alicia Vázquez Luna, el programa será permanente

Alcoholímetro de Cuernavaca ha logrado bajar accidentes en 50%

Sólo el pasado fin de semana, se detectó a 96 con aliento etílico; hombres, la mayoría

▶ 03

■ Será para capital de trabajo, informó la titular de Desarrollo Económico

Primera ayuda a fenicios afectados por incendio: \$20 mil para cada uno

También, se ha dado a los locatarios un espacio donde pueden vender temporalmente

▶ 05

Fue más baja la cantidad de líquido frente a la estimación inicial

Hay menos agua en las presas estatales; exhortan a racionarla

El titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Jaime Juárez López, informó que el nivel de almacenamiento de las 19 presas que monitorea el organismo estatal presentó un acumulado de 35 millones de metros cúbicos, es decir, 10 por ciento menos en comparación al del año anterior.

▶ 06

Al momento, no se han detectado documentos apócrifos, informan

Sólo paran autos con permisos vencidos; ya van 23 en el año

En la primera semana de enero, son 23 los vehículos y motocicletas enviados al corralón por circular con permisos vencidos del estado de Guerrero, informó el encargado de despacho de la Policía Vial de Cuernavaca, Javier Antonio Tencle Salgado. Pero puntualizó que sólo han sido detenidos los vehículos y motos que circulen con permisos vencidos, hasta ahora no se han parado unidades con documentos apócrifos.

▶ 03

Piden encarecidamente a las autoridades investigar los casos presentados

Dicen empresarios que asaltan en carretera sedicentes policías

Empresarios de Morelos denunciaron que se han registrado sobre la autopista México-Cuernavaca asaltos cometidos por presuntos policías, por lo que solicitaron a las autoridades investigar estos casos. Así lo dio a conocer el presidente de la Canacope.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Juego de Manos
Diego Pacheco

JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



Las cosas que no te dije IV

La reforma electoral

Luego de no haber conseguido los votos necesarios para ser una reforma constitucional, la modificación a la dinámica electoral en México logró avanzar a través del llamado "Plan B" del Ejecutivo Federal, que engloba cambios en leyes secundarias, para las cuales únicamente es necesario alcanzar una mayoría simple. Pero, ¿en qué consiste este paquete legislativo?

Estas modificaciones engloban la reducción de la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), así como de los periodos electorales y de capacitación para las y los funcionarios —ello, bajo el argumento de una mayor austeridad en las elecciones—. Asimismo, se redujo la capacidad de sanción del Instituto en contra de funcionarios que promuevan su imagen en periodos electorales; entre otros puntos.

La controversial cláusula que pretendía dar pie al pase de votos entre partidos políticos —beneficio directo para las instituciones pequeñas que compitieran en coalición— fue descartada del paquete legislativo en los últimos instantes del periodo ordinario, por lo que tendrá que ser revisado de nueva cuenta en el periodo ordinario que está por dar inicio.

Evidentemente, esta medio victoria/medio-medio/derrota para ambos bandos políticos fue cantada y criticada al unísono, bajo la amenaza de que las modificaciones a las leyes secundarias serán remitidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En febrero, se continuará con la discusión en la materia con el inicio de un nuevo periodo ordinario de sesiones.

¿Monreal castigado?

Sobre el mismo tema, vale la pena señalar que las negociaciones se llevaron a cabo no solo con el ala opositora, sino que también al interior del partido en el poder. Contrario a lo que habría ocurrido a inicios del sexenio, el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se mostró renuente a aprobar de manera apresurada el paquete legislativo enviado por la Cámara de Diputados, bajo el argumento de que existían ciertos puntos que iban en contra de la Carta Magna.

Después de los diálogos y el análisis en comisiones, el Plan B pasó a pleno para su eventual aprobación, donde llamó la atención el voto en contra de Ricardo Monreal. Durante el debate, el senador zacatecano se dijo consciente de las implicaciones de su decisión, pero refirió una postura "en defensa de nuestra Carta Magna". Por su parte, el presidente de la República dijo durante su conferencia matutina que no habría represalias en contra del legislador. Vemos.

A manera de contexto: alrededor de esta reforma electoral se llevó a cabo un jaloneo por el método de elección de la persona que será abanderada por Morena para competir por la presidencia en 2024. Piso parejo, encuesta y debate es lo que exigía el legislador, quien también mencionó las preferencias hacia sus contrincantes por la candidatura guinda. Asimismo, en el tiempo circundante se le exigió una definición a Monreal por parte de su partido y del ala opositora. Este, aunque no ha sido un salto a otro barco, sin duda es un paso hacia el lado contrario. Ahora, en la antesala del inicio del Periodo Ordinario, podremos estar expectantes a las dinámicas partidistas y legislativas que se lleven a cabo en ambas Cámaras, pues servirán como termómetro al clima político que se vive en los partidos y, por ende, en el país.

Alito extiende su dirigencia

El polémico dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, impulsó una modificación a los estatutos de su partido, con la finalidad de extender su periodo de mandato en la institución política hasta que concluya la carrera presidencial de 2024. Como respuesta a ello, diversas figuras exponentes dentro del partido tricolor, como la y el senador Claudia Ruíz Massieu y Osorio Chong, condenaron públicamente estas acciones, abogando por la democracia y el relevo al interior del partido. Si estas medidas se mantienen, las posibilidades los cuadros opositores a Alito de posicionarse en los próximos comicios se reducen y con estas acciones, la estabilidad de la oposición se fractura.

El plagio de la ministra

Como te escribía el año pasado, la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —el tribunal máximo y la última instancia jurídica del país— estaba por llegar a su fin. Con ello, la disputa por estar al frente de este órgano crucial para la correcta impartición de justicia en México, y estratégico para todos los bandos políticos, estaba en juego.

Quien se perfilaba como la virtual sucesora del ministro presidente Arturo Zaldívar era la ministra Jasmín Esquivel, cercana al poder presente. No obstante lo anterior —o, quizá, como consecuencia de lo anterior— salió a la luz una observación de un presunto plagio casi total de la tesis de licenciatura de la ministra, lo cual puso en jaque no solo sus aspiraciones de presidir la Suprema Corte, sino incluso la validez de su carrera como abogada.

En ese sentido, y luego de semanas de presión mediática, política y académica, el puesto quedó en manos de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien ha sido señalada como una mujer prudente,

preparada e imparcial. Sin duda, este será una dirigencia diferente a la saliente que, aunado a su estrecha relación con la presidencia, era afín a la exposición en redes sociales. El tiempo dirá.

El culiacanazo II

El crimen organizado golpeó con fuerza a la ciudad de Culiacán, luego de que el gobierno federal detuvo a Ovidio Guzmán, hijo del Chapo Guzmán. Al momento en que se escribe esta columna, Ovidio se encuentra en la capital del país, y se rumora que podría ser extraditado para que enfrente a la justicia de los Estados Unidos. Mientras tanto, la población vivió días en los que las autoridades llamaban a que no salieran de casa, puesto la ciudad aún no era retomada por el público.

Dos puntos clave: la detención se realiza a menos de una semana de la llegada del presidente Joe Biden a nuestro país y, un día después de este arresto, el canciller Marcelo Ebrard confirmó que, contrario a lo que se había señalado anteriormente, el presidente de los Estados Unidos sí aterrizará en el aeropuerto Felipe Ángeles para asistir a la Cumbre de Líderes de América del Norte. Esta noticia cayó bien al norte de la frontera.

El metro

Este sábado se registró una tragedia en el metro de la Ciudad de México, donde dos trenes de la línea 3 se impactaron. Al momento, las cifras arrojan una persona muerta y 59 heridas. Habrá que esperar a lo que las investigaciones señalen como la causa de este incidente. Mientras tanto, en redes los mensajes se dividieron entre quienes llamaron por la pronta recuperación de las víctimas y quienes se enfocaron en el tema político, condenando a la Jefa de Gobierno por lo que señalaron como un accidente con origen en la negligencia y quienes defendieron a las autoridades presentes echando la culpa a las administraciones anteriores. El tiempo, quizá dirá.

Por cierto

Este año hay elecciones. El Estado de México, hasta ahora bastión invencible del PRI y estado con mayor población en el país, es clave para la longevidad del poder morenista, y para la permanencia del Revolucionario Institucional en el tablero político. Los comicios de este y el próximo año marcarán el rumbo nacional para los años en el porvenir.

Te extrañé:

diegopachecowil@gmail.com

Luces de esperanza: gran derrama económica y flujo turístico

DE LA REDACCIÓN

Autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) informaron que el Festival Luces de Esperanza concluyó con gran éxito, ya que de acuerdo con datos del Observatorio Turístico, registró una afluencia total de 243 mil visitantes y una derrama económica aproximada de 25 millones de pesos.

Al respecto, Julieta Goldzweig

Cornejo, titular de la STyC, detalló que este Festival realizado del pasado 01 de diciembre del 2022 al 06 de enero del 2023, en coordinación con el Sistema DIF Morelos, se ha convertido en un importante evento tradicional que reúne tanto a la sociedad morelense como a turistas que llegan a la entidad durante la temporada decembrina, logrando impactar positivamente en diversos sectores.

Goldzweig Cornejo, reconoció el apoyo, sensibilidad y disposición de Natália Rezende Moreira, presidenta del Sistema DIF Morelos, para que este evento tuviera todos los elementos e infraestructura necesarios logrando con su colorida y bella instalación, el pleno disfrute de las familias de Morelos y otros estados del país que pasaron en este espacio momentos de sano esparcimiento gratuito y accesible para todos los sectores.

Por su parte, Abdiel Guerrero Rojas, coordinador de Desarrollo Turístico, precisó que también se contó con la colaboración del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur) y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) lo que comprueba que el trabajo interinstitucional genera óptimos resultados para el desarrollo del estado.

Guerrero Rojas enfatizó que hubo

un sensible crecimiento en el impacto y beneficio que este evento tuvo en relación con el año anterior, por lo que en función de estos resultados, se tiene proyectado que se convierta en uno de los festivales más importantes del año en Morelos, junto con el Festival Miquixtli, y que ambos se consoliden como referencia nacional del binomio turismo-cultura que impulsa el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Docentes homologados agradecieron al gobernador Cuauhtémoc Blanco su intervención

Tras años de 'robo' al aguinaldo de maestros, ya llegó completo

La primera parte de la prestación fue, finalmente, sin descuento; confían en que así sea la segunda

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Maestros del Sistema Homologado agradecieron al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo que en la primera ministración del aguinaldo al que tienen derecho, no se les haya descontado el Impuesto Sobre la Renta (ISR), como sucedió en otros años, señaló el secretario del Trabajo y Conflictos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Luis Manuel Guerra Franco. Destacó que ellos habían hecho la

solicitud con el apoyo de parte de la Sección 19 del SNTE, para que el Jefe del Ejecutivo interviniera con el fin de que el aguinaldo no fuera objeto del pago de impuesto. "No se trata de evadir a la Secretaría de Hacienda, nada más que se tiene que recordar que como maestros también hacemos el pago de nuestros impuestos, y el aguinaldo se supone una prestación que no debe ser intervenida", resaltó.

Dijo que los más de 3 mil maestros y personal docente del Sistema Homologado, están agradecidos con el gobernador Blanco Bravo, ya que "fue gracias a su intervención que se logró que nuestros aguinaldo llegara completo". Reconoció también la intervención del secretario de Educación Pública (SEP), Luis Cornejo Ala-

torre y del director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Sálgado de la Paz.

Indicó que los mentores y demás trabajadores de la educación reconocen y están agradecidos con el gobernador, ya que finalmente es quien tiene la responsabilidad de pagarles a los mentores, y hasta ahora "no nos ha fallado". Preciso que se debe de reconocer que Cuauhtémoc Blanco Bravo, tiene compromiso con la educación, y "eso es lo que se necesita, alguien que realmente tenga vocación, que vea que son muchas las necesidades y que se puede hacer mucho si se trabaja de manera conjunta". Afirmó que de su parte van a reconocer al gobernador morelense, porque no les ha fallado y los ha escuchado cuando ellos tienen

demandas, "por eso es que los maestros homologados reconocemos el trabajo de Blanco Bravo". Puntualizó Guerra Franco que esperan que, en la primera quin-

cena del presente mes de enero del 2023, también se les haga llegar completa la segunda ministración del aguinaldo y su salario correspondiente.

Sólo paran autos con permisos vencidos; ya van 23 en el año

GUADALUPE FLORES

En la primera semana de enero, son 23 los vehículos y motocicletas enviados al corralón por circular con permisos vencidos del estado de Guerrero, informó el encargado de despacho de la Policía Vial de Cuernavaca, Javier Antonio Tencle Salgado.

Pero puntualizó que sólo han sido detenidos los vehículos y motos que circulan con permisos vencidos, hasta ahora no se han parado unidades con documentos apócrifos.

"No se han detectado vehículos con permisos falsos todavía, sólo estamos deteniendo para revisión unidades que circulan con permisos de Guerrero", dijo

En entrevista, informó que seguirán la revisión de vehículos que circulan en la capital, pero indicó

que es por una cuestión de seguridad.

Explicó que se trata de una acción en materia de prevención, pero aclaró que solo los automóviles o motocicletas con permisos falsos y no vigentes se irán al corralón.

También dijo que se revisa que motos y vehículos circulen con permisos vigentes y los operativos serán permanentes las 24 horas del día y aleatorios toda la ciudad capital.

Además, el jefe de la policía vial en la ciudad informó que han sido sancionados automovilistas que no tienen su documentación en orden, es decir sin licencia de manejo vigente, placas vehiculares para circular o falta de tarjeta de circulación. Dijo que la multa es aproximadamente de mil 900 pesos.

Dicen empresarios que asaltan en carretera sedicentes policías

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos denunciaron que se han registrado sobre la autopista México-Cuernavaca asaltos cometidos por presuntos policías, por lo que solicitaron a las autoridades investigar estos casos.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, el presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, quien comentó que de acuerdo con información de los afiliados, se han reportado dos asaltos en donde sujetos armados en vehículos particulares de hacen pasar por policías y detienen a los conductores para posteriormente despojarlos de sus pertenencias.

"Tenemos el reporte de miembros de esta cámara que han sido asaltados en su viaje hacia la Ciudad de México por la autopista, en donde sujetos armados que se hacen pasar por policías los detienen, a los automovilistas no les queda de otra mas que detenerse

y es ahí en donde resulta que no son policías, sino delincuentes", explicó.

El líder empresarial precisó, que estos robos no son atendidos por ninguna autoridad por lo que es urgente que la Fiscalía General de Justicia los investigue para encontrar a los responsables y evitar que se sigan registrando más casos.

"Desafortunadamente no hay ninguna autoridad que brinde seguridad en la autopista, si uno viaja se puede dar cuenta que ni por la Federal ni por la autopista hay seguridad a pesar de que se paga una cuota, lamentablemente ya van dos casos y no queremos que sucedan más por lo que es importante que la Fiscalía investigue qué está pasando y que dé con los responsables de estos delitos", concluyó Bahena Rodríguez.

Cabe mencionar, que automovilistas han denunciado en varias ocasiones ser víctimas de este tipo de delitos, sin embargo, a pesar de ello no se ha reforzado la seguridad en la zona.



MAESTROS DEL SISTEMA Homologado agradecieron al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, que no se les haya descontado el ISR, como en otros años, señaló el secretario del Trabajo y Conflictos del SNTE, Luis Manuel Guerra Franco.

Alcoholímetro de Cuernavaca ha logrado bajar accidentes en 50%

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna desde que se implementó el operativo Conduce Sin Alcohol los accidentes automovilísticos han disminuido en un 50 por ciento; ante ello, el programa será permanente.

En conferencia de prensa, dijo que de los mil 200 accidentes vehiculares reportados de manera semes-

tral, cerca del 50 por ciento tienen que ver con el consumo de alcohol combinado con el uso del volante, pero con el alcoholímetro se han reducido esos percances.

Además, informó que el programa Conduce Sin Alcohol permanecerá en la capital de estado todos los fines de semana, también seguirá la revisión en bares para evitar venta de sustancias prohibidas y clientes con portación de armas de fuego.

También la jefa policiaca de la ciudad presentó cifras del operativo

de alcoholímetro implementado durante este fin de semana de Reyes Magos donde informó que se detectaron 96 personas con aliento etílico, de las cuales siete fueron mujeres y 89 hombres.

De las cuales, 40 fueron remitidos ante el juez cívico por rebasar el grado de alcoholemia permitido, mientras que 56 fueron infraccionados.

Además Vázquez Luna dio a conocer que del 1 al 8 de enero se han recuperado 5 vehículos y se puso a disposición a dos personas.

Las universidades particulares pedirán prueba covid a su comunidad escolar

GUADALUPE FLORES

Con el regreso a clases, en las universidades particulares los estudiantes y maestros deberán presentar resultados de prueba covid-19, informó Carlos Hernández Adán, presidente

de la Federación de Universidades Particulares del Estado Morelos (FUPEMOR).

En entrevista, dijo que ante la sexta ola de covid-19 y para frenar los contagios en los planteles educativos y para un regreso a clases de ma-

nera segura pedirán a los estudiantes y a los docentes que se apliquen la prueba para tener la certeza de que no están infectados con el virus.

Además, Hernández Adán dio a conocer que reforzarán los filtros sanitarios para evitar contagios, pero

no descartó que debido al aumento de casos o posible brote en aulas se regrese a esquema escolar a distancia, en lo que disminuye el pico de contagios de covid-19.

“Iniciamos actividades con la prueba covid-19 que se debe presentar

en cada una de las unidades escolares para tener la certeza de que alumnos y maestros no estén contagiados, además de seguir con los filtros sanitarios con el uso obligatorio de cubrebocas, pero en caso de detectar brote en alguna aula se recomienda suspender las actividades”, dijo el empresario del sector de la educación.

También el presidente de la FUPEMOR, comentó que existen contagios en personal docente del sector privado, aunque dijo que es mínimo el número de maestros enfermos.

Agenda Política de México



Exhortan a no dejar en la calle árboles de Navidad; hay campaña de recolección

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, hizo un llamado a los ciudadanos para no dejar abandonados en las calles los árboles de Navidad tras concluir las fiestas decembrinas, ya que recordó que este martes inicia la campaña de recolección de éstos.

De acuerdo con el funcionario estatal, la campaña iniciará este martes y concluirá el próximo 7 de febrero con la participación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de las autoridades de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco.

Recordó, que la intención es recabar el mayor número de árboles de navidad posibles con la finalidad de evitar que sean abandonados en la vía pública, ríos, barrancas o en terrenos baldíos, lo que puede ocasionar incendios, contaminación y taponamientos.

“El objetivo es aprovechar este residuo para convertirlo en material compostable y obtener abono de calidad que puede ser utilizado para mejorar la fertilidad de los suelos, optimizando sus propiedades físicas, por lo que invitamos a todos los ciudadanos a no dejar sus árboles en la calle y llevarlos hasta los centros que se habilitarán en esta campaña”, explicó.

José Luis Galindo precisó, que una vez que sean acopiados los árboles serán trasladados al Centro de Compostaje de la UAEM donde serán triturados con maquinaria especial, para mezclarlos posteriormente con otros materiales.

Cabe mencionar, que los árboles deberán estar libres de todo tipo de adornos, para recibir a cambio un kilo de abono de buena calidad.

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

Será para capital de trabajo, informó la titular de Desarrollo Económico

Primera ayuda a fenicios afectados por incendio: \$20 mil para cada uno

También, se ha dado a los locatarios un espacio donde pueden vender temporalmente

EDMUNDO SALGADO

El gobierno del estado de Morelos anunció la entrega de un primer apoyo de 20 mil pesos para capital de trabajo para cada uno

de los comerciantes afectados por el incendio registrado en días pasado en el mercado Hermenegildo Galeana del municipio de Cuautla.

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez, quien informó que por instrucciones del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, se han sostenido diversas reuniones con los locatarios para analizar cuál

es la manera más rápida de poder recuperar sus fuentes de empleo y con ello garantizar que tengan ingresos los más de 594 locatarios afectados.

“Siguiendo las instrucciones del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, ha sido muy claro que tenemos que trabajar de manera inmediata, por ello he tenido la oportunidad de reunirme con los comerciantes que se vieron afectados ya que su mayor preocupación es poder empezar a trabajar para levantarse y continuar con sus vidas, ya que son jefes y jefas de familia, madres y padres, personas trabajadoras de gran fortaleza y que no se dejan vencer, desde el día uno me reuní con los directores de los brazos financieros de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo para trazar estrategias para la recuperación y que sin importar el giro al que se dedican los locatarios, pueda comenzar su trabajo”, declaró.

Ante tal situación, dio a conocer la tarde de este lunes que se estará otorgando un apoyo directo de hasta 20 mil pesos a cada

uno de los comerciantes afectados para que puedan restablecer su mercancía, ya que el Ayuntamiento de Cuautla ha establecido espacios para que puedan colocar sus negocios y con ello seguir su actividad comercial, por lo que el Ejecutivo les apoyará con estos recursos para contar con sus productos.

“Como parte de los trabajos coordinados con la autoridad municipal, se les ha dado a los locatarios un espacio donde se pueden reubicar de manera temporal, sin embargo, este espacio debe ser reabastecido con la mercancía por lo que en lo que concierne la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo que representó, la finalidad es que las y los comerciantes puedan empezar sus ventas, por lo que a través del Fifodepi estamos anunciando que se le va a dar un apoyo de 20 mil pesos por locatario, el cual estará exento de comprobación para que puedan surtir su mercancía y materia prima, pero esencialmente para poner en marcha su negocio una vez más”, concluyó Ana Cecilia Rodríguez.

Comerciantes afectados por incendio ya venden mercancía

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Desde el pasado domingo 8 de enero el ayuntamiento en coordinación con líderes y representantes de los locatarios y comerciantes del mercado Hermenegildo Galeana, reiniciaron actividades sobre las calles No Reección, Ignacio Maya y parte de Francisco I. Madero, en tanto que los que no resultaron damnificados abrieron sus lugares de costumbre dentro del centro de abasto, como es el caso del área de fondas, y algunas carnicerías. Julián Reyes Salazar Sandoval representante de un grupo de locatarios, señaló que durante la semana han tenido diferentes reuniones con las autoridades municipales en donde se acordó el acomodo de espacios, además de que para mejorar la instalación en las calles ya consideradas donde serían reubicados, se esperaba la llegada del enlonado que brindaría el ayuntamiento, para que puedan estar protegidos de los rayos solares.

Dijo que previamente se acordó con los comerciantes de los diversos giros, la reubicación temporal de los puestos en la vía pública, para lo cual se decidió que fueran las calles señaladas donde se asignaran los espacios para no verse más afectados. Para ello, el departamento de ingeniería vial propuso cambios en la circulación vehicular para dar operatividad al centro de abasto, y que no se creara un caos vial por la circulación de los automóviles y transportistas. Dio a conocer que conforme a los acuerdos que

se tomaron, sobre la avenida Ignacio Maya fueron ubicados los comerciantes de flores, carnicerías, pollerías, pescaderías y algunas fruterías, en tanto se estima que, sobre No Reección, donde el domingo aún se colocaba un enlonado, estarán asentados los vendedores de verduras, semillas, legumbres y abarrotes, entre otros, de tal manera como si se tratara de los locales que estaban al interior del mercado.

El dirigente de los comerciantes reveló que pese a las circunstancias que han vivido “en algunos casos la pérdida de mercancía”, han determinado no incrementar sus precios por respeto a sus clientes. Observó que tuvieron muchas pérdidas y han ido buscando la forma de surtir de mercancía para comercializarla, “pero no por ello hemos subido nuestros costos, nos estamos manteniendo por respeto a nuestros clientes y porque hemos visto como nos buscan para apoyarnos y consumir lo que expendemos”.

Salazar Sandoval precisó que en consecuencia, por la instalación de los locatarios y comerciantes quedó suspendida la circulación vehicular en la calle No Reección con dirección poniente a oriente, entre las avenidas Francisco I. Madero e Ignacio Maya; así como el tránsito vehicular sobre la avenida Ignacio Maya, en dirección norte a sur, entre las calles Zacarías Torres y No Reección; “en parte también son ocupadas las calles Francisco Mendoza Palma y las prolongaciones de No Reección”.

Alumnos pueden ausentarse de clases en caso de presentar síntomas de covid

GUADALUPE FLORES

Las clases continuarán aun cuando se mantenga el pico de contagios covid-19, salvo que registre otra indicación de la Secretaría de Salud, indicó el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacián Salgado de la Paz.

En entrevista, notificó que, con el regreso a clases, tras periodo vacacional decembrino, será obligatorio el uso de cubrebocas en cada espacio escolar, pero aclaró que por el momento se descarta suspender clases presenciales.

El funcionario estatal señaló que el uso de cubrebocas es obligatorio dentro de los salones los cuales se mantienen con algo de ventilación para evitar contagios, señalando que solamente

en espacios abiertos los menores pueden andar sin el uso de cubrebocas.

Debido al aumento de casos de contagio, indicó que los centros escolares podrán realizar modificaciones en sus horarios de clases, es decir en caso del turno matutino entrar una hora más tarde, o en el vespertino reducir una hora su salida, pero deberán notificarlo a la dirección del IEBEM.

También los alumnos podrán ausentarse de clases en caso de presentar síntomas covid-19, pero las clases presenciales continuarán aun cuando esté el pico de contagios por el virus. Además, Salgado de la Paz informó que se entregarán insumos a más de mil 800 escuelas de nivel básico del sector público para la desinfección de las aulas.



SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL



MAYORÍA AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA

www.centroculturalteopanzolco.com

@CtTeopanzolco

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

Fue más baja la cantidad de líquido frente a la estimación inicial

Hay menos agua en las presas estatales; exhortan a racionarla

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Jaime Juárez López, informó

que el nivel de almacenamiento de las 19 presas que monitorea el organismo estatal presentó un acumulado de 35 millones de metros cúbicos, es decir, 10 por ciento me-

nos en comparación al del año anterior.

En este sentido, el funcionario refirió que de los mil 27 milímetros de lluvia que se esperaba en 2022, solamente precipitaron 923 milímetros durante la temporada de lluvias. También, recaló que históricamente en el estado la temporada con más lluvia comprende un periodo de 3.8 meses, del 07 de junio al 30 de septiembre.

Y la temporada más seca abarca 8.2 meses, del 01 de octubre al 06 de junio. Asimismo, el mes con menos días mojados es marzo,

con un promedio de 0.7 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

“El escenario nos hace reflexionar sobre el aprovechamiento y uso racional del líquido, si bien, no llovió lo suficiente, las presas en promedio llegaron a un 65 por ciento de su capacidad total, lo que permitirá a los productores concluir su ciclo agrícola sin contratiempos, siempre y cuando se tenga un uso eficiente del agua, toda vez que los meses con mayor demanda hídrica para los cultivos son marzo, abril y mayo”, concluyó.



EL TITULAR DE la Ceagua, Jaime Juárez López, informó que el nivel de almacenamiento de las 19 presas que monitorea el organismo estatal presentó un acumulado de 35 millones de metros cúbicos, es decir, 10 por ciento menos en comparación al del año anterior.

Ya vienen las jornadas de salud pública, prevención y labor social

DE LA REDACCIÓN

El gobierno estatal invita a la población a participar en las “Jornadas de Salud Pública, Prevención y Labor Social 2023” del 10 al 13 de enero del 2023, en las colonias Antonio Barona y Universo del municipio de Cuernavaca, de 09:00 a 14:00 horas, con el objetivo de brindar atención sanitaria gratuita a la población con enfoque social.

Detalló que a través de un trabajo interinstitucional entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos (SSM), Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), organización civil México SOS y el Ayuntamiento de Cuernavaca, trabajarán en conjunto para brindar información y desarrollar acciones a favor de la ciudadanía.

Por parte de SSM brindará atención médica, vacunación, planificación familiar, pruebas de VIH-SIDA, detección de enfermedades cardiometabólicas; información para evitar picadura de alacrán, Chagas y paludismo; servicio odontológico; actividades para evitar adicciones, accidentes y promoción de la salud; así como, prevenir dengue y atención a la salud mental.

También se instalarán las unidades móviles de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA-Móvil) con informa-

ción preventiva en el tema de sexualidad; la de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) y la unidad de citologías para realizar estudios gratuitos de Papanicolaou a todas las mujeres desde los 25 hasta los 64 años de edad e incluso desde el inicio de la vida sexual en las más jóvenes.

Asimismo, las acciones a realizar por parte de Sedena serán módulos de atención y detección de hipertensión y diabetes, a la par, efectuarán labor social de descacharrización, faena y pintura en la comunidad y escuelas cercanas.

La CES y México SOS brindarán información y educación para la prevención del delito en adolescentes, así como los números y sitios de atención ante cualquier emergencia.

Los días 10 y 11 de enero estarán en la primera glorieta de la Delegación de la colonia Antonio Barona; mientras que el 12 y 13 de este mes, en la cancha de usos múltiples del Universo, a un lado de la escuela primaria Universo 2000, ambos puntos en la capital del estado, es necesario portar el Escudo de la Salud.

Cabe señalar que estas jornadas se estarán llevando a cabo en diferentes puntos del estado con el objetivo de otorgar servicios sanitarios y sociales en las comunidades, para fortalecer el tejido social.

¡ANTE EL FRÍO, ME CUIDO!



Evita enfermedades portando el **ESCUDO DE LA SALUD**



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



LABOR SOCIAL,

PREVENCIÓN DEL DELITO, ADICCIONES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Extendemos una cordial invitación a la ciudadanía, para asistir a las actividades de **salud pública, seguridad pública, prevención y labor social**, en las colonias **Antonio Barona, Universo y Montessori** del municipio de Cuernavaca.

TE ESPERAMOS DEL **10 AL 13 DE ENERO** **9 a 14 hrs**

10-11 enero

Colonia Antonio Barona
Delegación de la Colonia Barona, en la glorieta.

12-13 enero

Colonia Universo
Cancha de usos múltiples del Universo (a un lado de la escuela Universo 2000)

*Recomienda hacer buen uso del cubrebocas

SEDENA GUARDIA NACIONAL SSM

SECRETARÍA DE SALUD

LABOR SOCIAL,

PREVENCIÓN DEL DELITO, ADICCIONES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Durante estas jornadas, los Servicios de Salud ofrecerán:

Módulos:

- » Vacunación universal
- » Prevención de VIH
- » Cardiometabólicas
- » Adicciones
- » Violencia Familiar
- » Mico bacteriosis
- » Promoción a la salud (dengue)
- » Prevención de accidentes
- » Chagas
- » Paludismo

Unidades Móviles:

- » Unidad de Citologías
- » Unidad de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA)
- » Unidad de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)

*Recomienda hacer buen uso del cubrebocas

SEDENA GUARDIA NACIONAL SSM

SECRETARÍA DE SALUD

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Morelos alcanzó ya 39 casos acumulados de viruela símica

DE LA REDACCIÓN

El gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) confirmó un caso nuevo de viruela símica o Mpox.

De esta manera, la dependencia sanitaria detalló que la persona se encuentra en aislamiento domiciliario y SSM desarrolló acciones de vigilancia epidemiológica en su entorno para otorgar asistencia de manera inmediata de ser necesario.

Al corte del lunes 09 de enero 2023, en Morelos se tienen un total de 39 casos estudiados, de este número, 25 confirmados acumulados a la enfermedad, distribuidos en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Jojutla y Atlatláhuacan, mientras que, el caso reciente es del Estado de México; así como, 14 que han sido descartados.

La institución refirió que, desde el primer nivel de atención, se mantienen actividades para prevenir, detectar y atender en las unida-

des de SSM, además, el personal cuenta con la capacitación e información sobre el abordaje clínico.

Con respecto a las medidas de prevención, solicitó poner en práctica el lavado de manos con agua y jabón o utilizar alcohol gel al 70 por ciento, practicar el estornudo de etiqueta, usar cubrebocas; además, protegerse al tener relaciones sexuales, evitar contacto físico estrecho con personas infectadas o con sospecha de enfermedad, incluyendo contacto sexual.

Ante síntomas como: fiebre, dolor de cabeza, inflamación de los ganglios linfáticos, dolor lumbar, muscular, cansancio y lesiones en piel (se presentan inicialmente en la cara y posteriormente en el resto del cuerpo), acudir a la unidad médica que corresponda o ingresar a la plataforma saludparatodos.ssm.gob.mx

La Secretaría de Salud federal y estatal son las autoridades que emiten la información oficial, en caso de duda, las y los ciudadanos pueden ingresar a la página <https://viruela.salud.gob.mx/> o al link estatal <https://salud.morelos.gob.mx/>

EDICTO

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR, S.A. DE C.V.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 114/2021, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ROMUALDO SALGADO VALLE contra CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR S.A. DE C.V. Y OTRO, radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio del codemandado, por consiguiente, en auto de veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PYR S.A. DE C.V., en términos del auto de veintiséis de abril del dos mil veintiuno, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de noviembre del 2022.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 30 de noviembre de 2022.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 536/2022-3, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LA LUZ VARGAS CORIA también conocida como MARÍA DE LA LUZ VARGAS Y/O MA. DE LA LUZ VARGAS DE ALEMÁN, quien falleció el veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho, a las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos, y la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALFREDO ALEMÁN ALONSO, quien falleció el veintiocho de abril de dos mil veintiuno, a las diez horas, siendo el último domicilio de los de cuyos el ubicado en AVENIDA EMILIANO ZAPATA NÚMERO 1, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, XOCHITEPEC, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

LIC. SARA GUADALUPE MUÑOZ FLORES.
TECER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.



EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 444/2022-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO GONZÁLEZ LABASTIDA, quien falleció el nueve de marzo de dos mil veintidós, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo, se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Licencia da VERENICE CONTRERAS OSORIO.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 70/2022-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADELA GOCHICOA Y HERNÁNDEZ, promovido por LUZ ELENA RAMÍREZ GOCHICOA; quien falleció el día veintiuno de enero de dos mil doce, siendo su último domicilio Río Santa María, número 19, Fraccionamiento Paseos del Río, Emiliano Zapata, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 01 de diciembre de 2022.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 568/2021-2, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SÁNCHEZ; quien tuvo como último domicilio el ubicado en Privada 12 de Octubre S/N, Casasano, Cuautla Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial editados en el Estado.

H. Cuautla, Mor, 30 de noviembre de 2022.
Segunda Secretaria de Acuerdos.
Lic. Elia Cirene Betsabet Balbuena González.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Noemí Fabiola González Vite.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció SARA BERNABÉ ROA Y JOSE MANUEL LÓPEZ BERNABÉ, denunciando la sucesión intestamentaria a bienes de ADOLFO LÓPEZ BARRERA, quien falleció el veintinueve de marzo dos mil doce, quien tuvo su último Domicilio en Bugambillas número 25, Colonia Lomas del Carril, Código Postal 62583, del Municipio de Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 387/2022.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 15 de Diciembre de 2022

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.
C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. GEORGINA IVONNE MORALES TORRES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció EDNA CASTILLO HERNANDEZ, EDSON ALEJO CASTILLO HERNANDEZ y ALEJO CASTILLO GUTIERREZ denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA JIMENEZ AVILA y/o ESPERANZA J. AVILA y/o ESPERANZA JIMENEZ, quien falleció, el diez de diciembre del año dos mil diecisiete, y quien tuvo como su último domicilio en Calle Actopan, número 10, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Zacatepec, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 654/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 13 de Diciembre de 2022.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LAURA GALVAN SALGADO.

EDICTO

EXP. 457/2022-2

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos y en cumplimiento al auto de veintidós de noviembre del dos mil veintidós, derivado el expediente número citado al rubro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de el de cujus ARNULFO ROGEL ORTIZ también era conocido como ADELFO ROGEL se trató de la misma persona, quien falleció el treinta de julio del dos mil veinte.

En esas condiciones se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA LUNES NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Cuernavaca Morelos, respectivamente.

Yautepec, Morelos, a 30 de Noviembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC. IRIS FLORES DELGADO.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

En cumplimiento al auto dictado el cuatro de noviembre de dos mil veintidós, en el expediente número 418/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OCTAVIO BACA LARA, con fecha de defunción cinco de marzo del dos mil dieciséis, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Zacatecas número 12 esquina Copal, del Poblado de Santa María Ahuacatitlán, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos; promovido por SILVIA MARTINEZ FABILA y OCTAVIO BACA MARTINEZ, radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. Consecuentemente por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en la entidad, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, convóquese a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GLORIA ELIANE PEREZ RAMIREZ
Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.